



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 AGO. 2002

RES.H.Nº 1090-021

EXPTE. Nº 4.459/98

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Letras, Elsa Graciela Baccón, LU.Nº 18.495, solicita prórroga extraordinaria del Plan de Estudios 1985; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.CS.Nº 452/99 se prorroga el Plan de Estudios 1985 hasta el 30 de diciembre de 2001 y aprueba la nómina de alumnos que se encuadran en dicha prórroga;

Que la mencionada alumna no cumplía con los requisitos para acceder a la prórroga del plan de estudios 1985 según Res.H.Nº 1115/99, por cuanto le faltaba cursar y promocionar 1 (un) seminario para obtener el título de Profesora Universitaria en Letras;

Que el Plan de estudios 1985 de la Carrera de Letras fija que los seminarios no pueden rendirse en calidad de libre;

Que según informe de Departamento Alumnos la alumna E. Baccón cursó y aprobó el Seminario: "Enseñanza de la Lectura" en el período lectivo 2001;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que en Despacho nº /02, aconseja;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

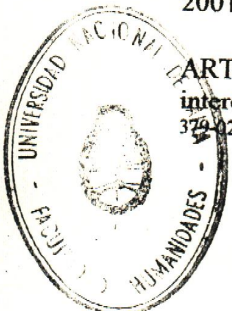
(En sesión Ordinaria del día 13-08-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - SOLICITAR al Consejo Superior de la UNSa. la inclusión de la alumna de la Carrera de Letras, Elsa Graciela Baccón, LU.N 18495, Plan-1985 en la Res.CS.Nº 452/99 que prorrogaba la vigencia del Plan de Estudios 1985 hasta el 30 de diciembre de 2001, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2º.- TENER por autorizado la inscripción fuera de término en el período lectivo 2001, en el Seminario: "Enseñanza de la Lectura", a cargo de la Prof. C. Fajre.

ARTICULO 3º.- ELEVAR a Secretaría del Consejo Superior y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.



Dra. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.